

**PLAN DE TRABAJO                    :: MODALIDAD ABIERTA ::**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Licenciaturas en que se imparte:</b>	<b>Lic. Administración 8° semestre</b>		
<b>Nombre:</b>	DERECHO AMBIENTAL		
<b>Clave(s):</b>	303		
<b>Tipo:</b>	Optativa		
<b>Plan de Estudios:</b>	<b>2012 (actualizado al 2016)</b>		

**FECHAS DEL SEMESTRE**

<b>Inicio semestre:</b>	4 de febrero de 2025
<b>Fin del semestre:</b>	13 de junio 2025
<b>Plataforma educativa:</b>	19 de febrero de 2025 Primer día para entrega de actividades en plataforma
<b>Cierre de plataformas:</b>	25 de mayo de 2025 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
<b>Periodo examen global:</b>	6, 7 y del 9 al 12 de junio 2025
<b>Consulta de calificaciones en historia académica:</b>	A partir del 30 de junio 2025

### OBJETIVO GENERAL

El estudio de esta asignatura permite al alumno conocer y comprender el régimen jurídico que protege la conservación del ecosistema, sus implicaciones sociales, económicas y políticas, así como las normas protectoras de la biodiversidad y su impacto en la sociedad contemporánea.

### CONTENIDO TEMATICO

Unidad	Tema	Teóricas
1	Conceptos del derecho ambiental	14
2	Normas jurídicas reguladoras de las actividades del ser humano en relación al medio ambiente	10
3	Surgimiento de los estudios y acciones preliminares para la protección del medio ambiente y del ser humano	10
4	Régimen jurídico internacional aplicable a la materia ambiental	10
5	Los recursos naturales y sus efectos en el ambiente	10
6	Participación de los sectores público, privado y social en la protección del ambiente	10
7		
	<b>Total de horas</b>	<b>64</b>

### BIENVENIDA

Es grato encontrar una comunidad universitaria comprometida y respetuosa con el medio ambiente, si han elegido esta materia quizás al azar, con su estudio están sacando un pasaporte a una vida mejor, para ustedes y las generaciones futuras, de nosotros

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

depende utilizar de mejor manera todos los recursos que la naturaleza nos provee, de su cuidado y conservación depende un existencia armónica, respetemos las leyes y actualicemos las ya existentes.

### PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Importancia de la asignatura, implica una sana coexistencia en el planeta llamado tierra, de su conservación depende la vida misma, por ese motivo debemos cuidarlo y enseñar a las nuevas generaciones el respeto que nos merece.
2. El contenido de esta asignatura redunda en beneficio de todos los seres humanos, quienes a pesar de encontrarse a grandes distancias resienten todo lo que ocurra en el planeta y viceversa, es obligación de los ciudadanos dar a conocer la importancia de la materia y crear las fuentes de trabajo necesarias para lograr el objetivo deseado.
3. Esta asignatura se encuentra vinculada con otras áreas o asignaturas como son el derecho administrativo, civil, familiar, penal, etcétera, etcétera, toda vez que su estudio rige la vida misma en todos los ámbitos del ser humano.

### FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

1. El alumno debe resolver todas las actividades de la plataforma cuando menos una semana antes de las fechas fijada para los exámenes parciales. Para la realización de tus actividades, tus trabajos, deben llevar carátula, deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3\\_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf), cuida que siempre cites (portadas, fuentes de consulta, formatos, organizadores gráficos, recursos didácticos, etc), así como, el valor que tienen en la calificación del alumno, el no entregar la actividad con estos requisitos.
2. Los requisitos para la presentación de exámenes parciales, son haber resuelto las actividades en tiempo y forma, mismas que deben apegarse a las observaciones hechas en la retroalimentación si la hubo.
3. Global el único requisito es estudiar a conciencia
4. Inadmisible la inteligencia artificial en el desarrollo de las actividades.

a inteligencia artificial para la elaboración de actividades quedará a consideración del profesor, pero también deberán ser citadas en los trabajos.

### ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Descripción a partir de aquí

Unidad	N° Actividad	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 1	Actividad 1	Siguiendo los lineamientos señalados con antelación deberás desarrollar la unidad mediante un ensayo , transcribiendo la legislación invocada y aplicable al caso concreto. Realiza tu actividad en un procesador de texto y súbela a la plataforma, con todos los requisitos enunciados con antelación	la bibliografía sugerida para este tema debe ser en formato APA. López Sela, L, Derecho Ambiental Primera Edición Editorial Iure Editores México Agenda Ecológica y Leyes complementarias,	5 pts
	Actividad 2 (colaborativa)	Discutan en el foro las leyes que regulan el Derecho Ambiental, su aplicación, vigencia y necesidad de actualizarlas dadas las catástrofes naturales que hemos sufrido en todo el mundo.	Editorial Isef, México	5
Unidad 2	Actividad 1	Elaborar un mapa conceptual, que contenga la legislación invocada, mencionando los artículos relativos al tema desarrollado. Realiza tu actividad en un procesador de texto y súbela a la plataforma, con todos los requisitos enunciados con antelación	Leyes y Códigos, Editorial Porrúa México 2020 Agenda Ecológica y Leyes complementarias, Editorial Isef, México Las leyes ambientales de México, <a href="https://">https://</a> Legislación ambiental en México .	2

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

	Actividad 2	Elabora un resumen de las leyes que regulan actualmente el derecho ambiental y la pertinencia de su aplicación,	Leyes y Códigos, Editorial Porrúa México 2020 Agenda Ecológica y Leyes complementarias, Editorial Isef, México Las leyes ambientales de México, <a href="https://">https://</a> Legislación ambiental en México.	6
<b>Unidad 3</b>		Que acciones se encuentran vigentes para la regulación del derecho ambiental, descríbelas y propón las que consideres deben implementarse	Ángeles Hernández, M. Rovalo Otero, M. & Tejado Gallegos, M. 2021 Manual de Derecho Ambiental Mexicano, IJ.	8
<b>Unidad 4</b>	Actividad 1	Enuncia 10 Leyes Internacionales en derecho Ambiental y 4 tratados celebrados por nuestro país con otros países,		6
	Actividad 2 colaborativa	Discute en el foro con tus compañeros la validez de los tratados que hayas estudiado criticando positivamente su aplicación	Legislación Internacional Vigente.	5
<b>Unidad 5</b>	Actividad 1	Enumera 10 recursos naturales, explica su función en el medio ambiente, como podemos conservarlos o en su caso rehabilitarlos, propón 2 reglamentos de los recursos estudiados		
	Actividad 2	Sugiere cinco recursos naturales que están en peligro de extinción leyes aplicables para su conservación y sanciones que se hagan efectivas en caso de incumplimiento, explicando las consecuencias nocivas de la extinción de estos recursos.		7
<b>Unidad 6</b>	Actividad 1	Señala cuál ha sido la participación social, ciudadana, gubernamental y los sectores públicos y privados en la preservación del medio ambiente.		5
<b>Ponderación total</b>				<b>55</b>

## EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAYED), tú decides el período en el que los realizarás. Si tu asignatura es **optativa**, deberás consultar los períodos y número de exámenes con tu asesor.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

- **Exámenes Parciales:**

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, **antes de que inicie el periodo de aplicación, si las entregas durante la aplicación del examen se consideran extemporáneas**. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	1 y 2	15
2do.	3 y 4	15
3ro.	5y6	15

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	6,7 y del 9 al 12 de junio de 2025

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

- **Global. Examen más requisito**

Valor examen	Valor requisito	Apertura de requisito en plataforma	Entrega de requisito en plataforma	Aplicación de global
80 %	20 %	28 de mayo de 2025	3, 4 y 5 de junio de 2025	6,7 y del 9 al 12 de junio de 2025

**PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	50 %
Actividades colaborativas	5%
Exámenes parciales	45 %
Otro	XX %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

- **Escala de evaluación:**

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.49	6
6.50 a 7.49	7
7.50 a 8.49	8
8.50 a 9.49	9
9.50 a 10.00	10

**FUNCIONES DEL ASESOR**

Por apoyar tu proceso de aprendizaje autónomo, el asesor tiene las siguientes funciones:

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a **ocho días hábiles** después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, libros, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

**DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES**

Nombre	Correo electrónico
LIDIA ELIZABETH CASTILLO RUIZ	<a href="mailto:lizz_castillo@hotmail.com">lizz_castillo@hotmail.com</a>

**Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.**  
Paulo Freire